

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 1 de 45

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Aprobada por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sra. Adriana Gabriela García Pacheco	Ministra de Economía	21 AGO. 2026	 Gabriela García Ministra de Economía

Elaborada y revisada por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Mgtr. Aura María del Rocío Molina Najarro	Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación	13 AGO. 2026	 Aura María del Rocío Molina Najarro Directora Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía

Verificación Metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos	Directora de Desarrollo Institucional	12 AGO. 2026	 Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:

21 AGO. 2026

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 2 de 45

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
5. BASE LEGAL	5
6. DESARROLLO DE LA GUÍA	5
7. ANEXOS	45

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 3 de 45

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos y procedimientos para el uso, operación y gestión del Sistema Institucional de Control Interno y Gestión de Riesgos –SIGERI– del Ministerio de Economía, con el propósito de estandarizar la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos institucionales.

2. ALCANCE

La presente guía es de aplicación obligatoria para todas las direcciones, órganos y dependencias del Ministerio de Economía que utilizan el Sistema Institucional de Control Interno y Gestión de Riesgos –SIGERI–. Comprende el registro, seguimiento, monitoreo y reporte de la información relacionada con la gestión de riesgos institucionales, así como la elaboración de informes que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

3. DEFINICIONES

- 3.1. Control Interno:** Es el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen y coordinan el ejercicio de las personas sujetas a fiscalización, con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, pertinencia y sostenibilidad en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como cualquier interés hacendario de dichas personas.
- 3.2. Evento:** Es un incidente o acontecimiento procedente de fuentes internas o externas que afectan la consecución de objetivos y que pueden tener un impacto negativo o positivo o de ambos tipos a la vez.
- 3.3. Frecuencia del Monitoreo:** Periodicidad establecida para la revisión y actualización del estado de los riesgos y sus acciones mitigadoras, conforme a su nivel de criticidad y a los lineamientos institucionales de seguimiento.
- 3.4. Inventario de Riesgos:** Registro ordenado y sistemático de los riesgos identificados por cada Dirección, Órgano o Dependencia, que constituye la base para su evaluación, gestión y seguimiento dentro del SIGERI.
- 3.5. Mapa de Calor de Riesgos:** Representación gráfica de los riesgos institucionales, clasificados en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto, que permite identificar visualmente su nivel de criticidad mediante una escala de colores, facilitando la priorización de los riesgos y la toma de decisiones para su gestión y tratamiento.
- 3.6. Matriz de Evaluación y Gestión del Riesgo:** Herramienta técnica mediante la cual se identifican, analizan y valoran los riesgos, considerando sus causas, probabilidad, impacto y nivel de riesgo (inherente y residual), así como la definición de acciones mitigadoras orientadas a su tratamiento.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 4 de 45

- 3.7. **Matriz de Continuidad y Monitoreo de Riesgos:** Instrumento de seguimiento que permite registrar y evaluar de manera periódica el comportamiento de los riesgos, el avance de las acciones mitigadoras y la eficacia de los controles implementados, asegurando la trazabilidad de la información en el SIGERI.
- 3.8. **Portafolio de Riesgos:** Conjunto consolidado de los riesgos identificados y evaluados por las distintas Direcciones, Órganos y Dependencias, que refleja la exposición institucional al riesgo y permite su monitoreo y seguimiento a nivel global mediante el SIGERI.
- 3.9. **Probabilidad:** Posibilidad de ocurrencia de un evento de riesgo, valorada en función de la frecuencia esperada o la viabilidad de materialización del riesgo dentro de un período determinado.
- 3.10. **Riesgo:** Es la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente el cumplimiento de objetivos institucionales.
- 3.11. **Riesgo Inherente:** Son aquellos riesgos propios de la naturaleza de las actividades y transacciones de la entidad, que existen independientemente de los controles internos.
- 3.12. **Riesgo Residual:** Es el nivel de riesgo que queda después de implementar los controles y medidas de mitigación para reducir el riesgo inherente.
- 3.13. **Severidad del Riesgo:** Magnitud del impacto que puede generar la materialización de un riesgo sobre el logro de los objetivos institucionales, considerando efectos operativos, financieros, legales o reputacionales.
- 3.14. **Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales:** Es la herramienta tecnológica institucional diseñada para apoyar el proceso integral de gestión de riesgos en el Ministerio de Economía, conforme a la normativa vigente de control interno.
- 3.15. **Tolerancia al Riesgo:** Nivel de variabilidad aceptable en el desempeño institucional respecto al logro de sus objetivos, que la administración está dispuesta a asumir, considerando los límites establecidos para la gestión del riesgo y la capacidad institucional de respuesta.

4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- 4.1. MINECO — Ministerio de Economía.
- 4.2. OPPC — Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación.
- 4.3. POA — Plan Operativo Anual.
- 4.4. PEI Plan Estratégico Institucional
- 4.5. POM — Plan Operativo Multianual.
- 4.6. SCRUM — Metodología ágil para gestión y desarrollo de proyectos.
- 4.7. SIGERI — Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 5 de 45

4.8. TI — Tecnologías de la Información.

4.9. REF - Referencia del riesgo.

5. BASE LEGAL

Base legal y documentos relacionados	
Número o código de documento	Descripción del documento
Acuerdo No. A-039-2023 del Contralor General de Cuentas.	Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
Guía I Informe Anual de Control Interno - Evaluación y Opinión-	De las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas
Documento de referencia normativa interna e institucional	Estrategia para la Integración del Informe Anual de Control Interno 2026 y el Seguimiento Institucional.

6. DESARROLLO DE LA GUÍA

6.1. Inicio de Sesión

Paso 1. Ingresar a la URL www.sigeri.mineco.gob.gt.

Paso 2. Ingresar el correo y contraseña institucional, hacer clic en iniciar sesión.



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 6 de 45

6.2. Recuperar Contraseña

Paso 1. Hacer clic en ¿Olvidaste tu contraseña? en la pantalla de acceso.

Paso 2. Revisar su correo electrónico para recuperar la contraseña.



Paso 3. En la pantalla ingresar correo electrónico registrado.

Paso 4. Hacer clic en la opción **GENERAR CONTRASEÑA TEMPORAL**.

Paso 5. Recibirá un correo electrónico del sistema, con la contraseña temporal.



Importante. Si no recibe el correo revise su bandeja de entrada o carpeta de Spam.

AmR

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 7 de 45

6.3. Actualizar Perfil del Sistema

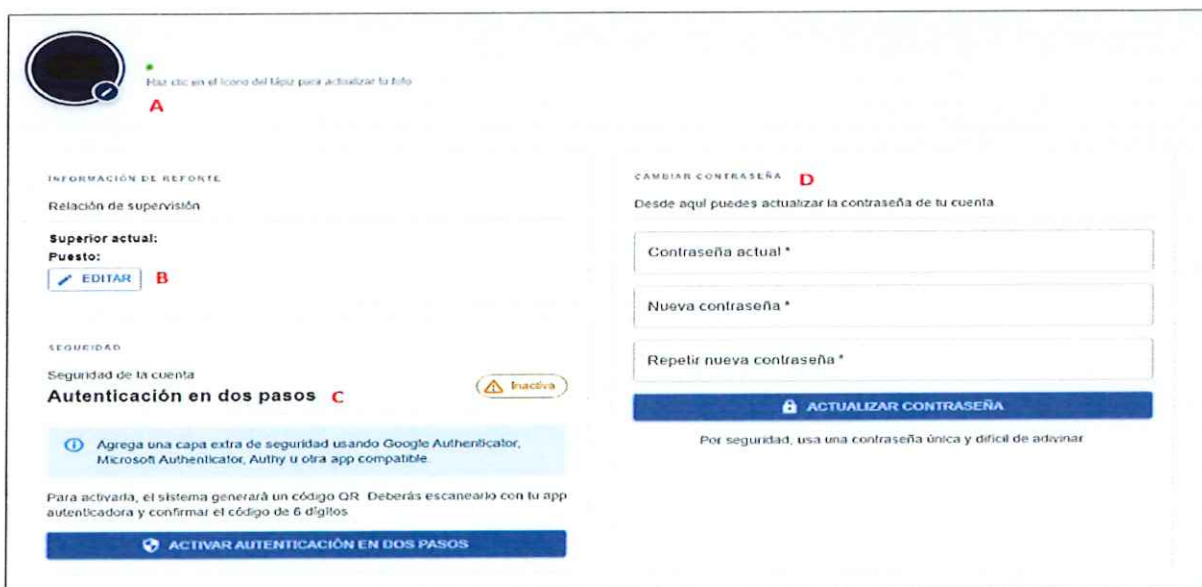
Este apartado permite a los usuarios administrar y mantener actualizada la información de su cuenta dentro del SIGERI, incluyendo opciones de seguridad, identificación y configuración del perfil. Su finalidad es fortalecer el control de acceso, proteger la información institucional y garantizar una adecuada gestión de los usuarios del sistema.

Paso 1. Hacer clic en el ícono de perfil (esquina superior derecha).



Paso 2. Seleccionar la acción que se desea realizar, en las opciones que aparecerán en pantalla.

- A. Cambiar la foto de perfil.
- B. Editar la relación de supervisor.
- C. Activar la autenticación de dos pasos.
- D. Cambiar y actualizar la contraseña.



AMP

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 8 de 45

6.4. Navegación en el Menú Principal

Este apartado permite a los usuarios acceder y desplazarse entre los diferentes módulos y funcionalidades del SIGERI según los permisos asignados. Su finalidad es facilitar la gestión de la información relacionada con el control interno y la gestión de riesgos institucionales, permitiendo una utilización eficiente de las herramientas disponibles en el sistema.

Paso 1. Hacer clic en **–SIGERI–** para ingresar al menú que contiene módulos específicos que permiten acceder a funciones particulares del sistema.



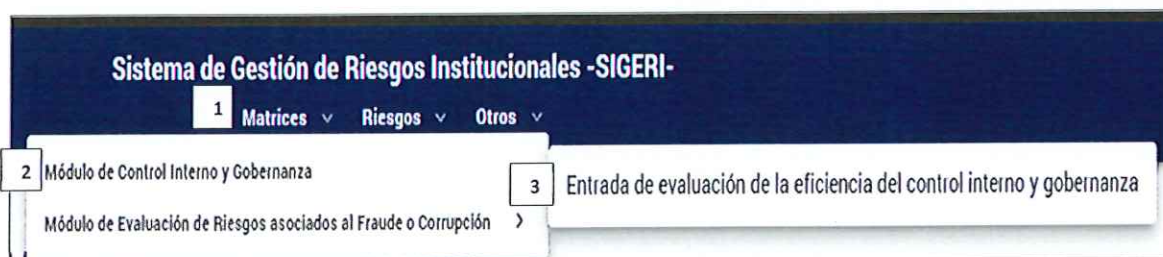
6.5. Módulo Matrices:

Este apartado tiene como objetivo orientar a los usuarios en el registro, carga, actualización y generación de las matrices disponibles en el Sistema Institucional de Gestión de Riesgos (SIGERI), las cuales constituyen herramientas fundamentales para la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza, la identificación y gestión de riesgos institucionales, la valoración de riesgos de fraude o corrupción, y el monitoreo de las acciones de control implementadas.

Paso 1. Hacer clic la opción **Módulo Matrices**.

Paso 2. Se despliega una ventana, hacer clic en **Módulo de Control Interno y Gobernanza**.

Paso 3. Hacer clic en la ventana: **Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza**.



1028

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 9 de 45

Paso 4. Seleccionar el período a evaluar.

Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza

PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN (OPPC)

Seleccione un periodo



Paso 5. Hacer clic en cada opción según sea el caso que corresponde.

- Matriz por Defecto.
- Excel para carga de datos.
- Cargar Excel.

Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza

Seleccione un periodo

01 Enero - 31 Diciembre del 2025

MATRIZ POR DEFECTO

EXCEL PARA CARGA DE DATOS

CARGAR EXCEL

a

b

c

a. Matriz por Defecto

Al seleccionar la opción **MATRIZ POR DEFECTO** automáticamente vuelve a la primera matriz para completar la información a reportar, conforme el avance en las pestañas deberá ir guardando la información, esta cambiará de color naranja a verde.

Paso 1. Ingresar los datos requeridos.

Si la opción **Matriz por Defecto** se encuentra en color azul resaltado, significa que para la Unidad Administrativa es obligatorio llenar la información.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 10 de 45

Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza

Seleccione un periodo
 01 Enero - 31 Diciembre del 2025

MATRIZ POR DEFECTO
 EXCEL PARA CARGA DE DATOS
 CARGAR EXCEL

a

b. Excel para cargar datos

Paso 1. Seleccionar la pestaña EXCEL PARA CARGA DE DATOS.

Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza

Seleccione un periodo
 01 Enero - 31 Diciembre del 2025

MATRIZ POR DEFECTO
 EXCEL PARA CARGA DE DATOS
 CARGAR EXCEL

b

Paso 2. El Sistema genera un archivo Excel (esta carga puede demorar).

Procesando...
 Preparando...
 Por favor, no cierre esta ventana.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
▼ hoy  Matrices_Anexo1_2025	24/07/2025 09:01	Hoja de cálculo d...	21 KB

AMK

Paso 3. Completar la información en cada pestaña del archivo Excel descargado del sistema, según corresponda.

Paso 4. Hacer Clic en **Guardar** el archivo en su directorio.

Contenido de este archivo:				
Matriz	Título	Obligatoriedad	# Filas	# Columnas
matriz 1	Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades	Opcional	9	4
matriz 2	Normas Aplicables a la Administración de Personal	Opcional	7	4
matriz 3	Normas Aplicables a las Actividades de Control	Opcional	6	4
matriz 4	Normas Aplicables a la Información y Comunicación	Opcional	5	4
matriz 5	Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades	Opcional	5	4
matriz 6	Normas Aplicables al Sistema Presupuestario	Opcional	8	4
matriz 7	Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental	Opcional	8	4
matriz 8	Normas Aplicables al Sistema de Tesorería	Opcional	8	4
matriz 9	Normas Aplicables al Sistema de Crédito Público	Opcional	4	4
matriz 10	Normas Aplicables al Control de Fideicomisos constituidos con Recursos Públicos	Opcional	5	4
matriz 11	Normas Aplicables a la Inversión Pública	Opcional	2	4
matriz 12	Normas Aplicables a la Administración y Registro del Patrimonio del Estado	Opcional	2	4

c. Cargar Excel

Paso 1. Hacer clic en la opción **CARGAR EXCEL**, para abrir el directorio de archivos.

Paso 2. Seleccionar el archivo de la carpeta guardada con la información actualizada.

Entrada de evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza

Seleccione un periodo
 01 Enero - 31 Diciembre del 2025

C

MATRIZ POR DEFECTO
EXCEL PARA CARGA DE DATOS
CARGAR EXCEL

6.6. Carga de Archivos

En este apartado deberá cargar los archivos de soporte del informe que presenta. (Los archivos pueden tener un peso máximo de 20 MB)

Paso 1. Hacer clic en la opción **SELECCIONAR ARCHIVO**.

Paso 2. Seleccionar los archivos que desea cargar.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 12 de 45

Paso 3. Hacer clic SUBIR.



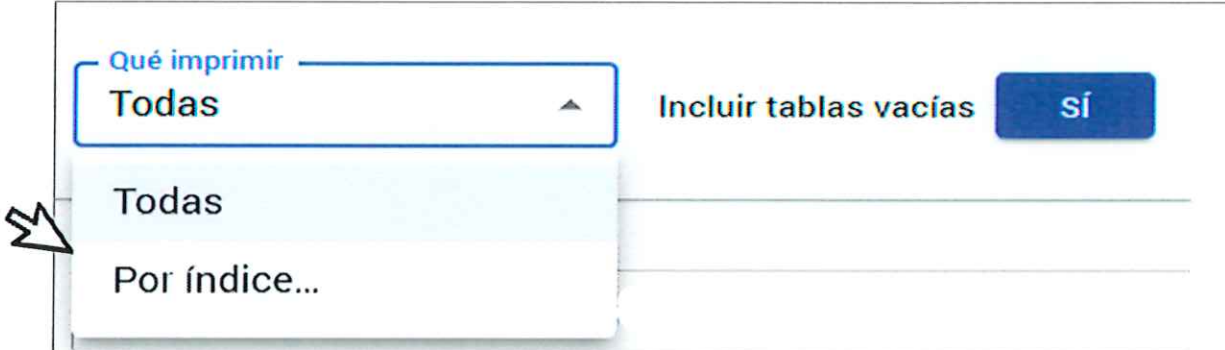
Paso 4. Revisar que la información cargada que se despliega en pantalla sea la correcta.

Paso 5. Hacer clic en la opción imprimir y seleccionar parte del reporte requerido.

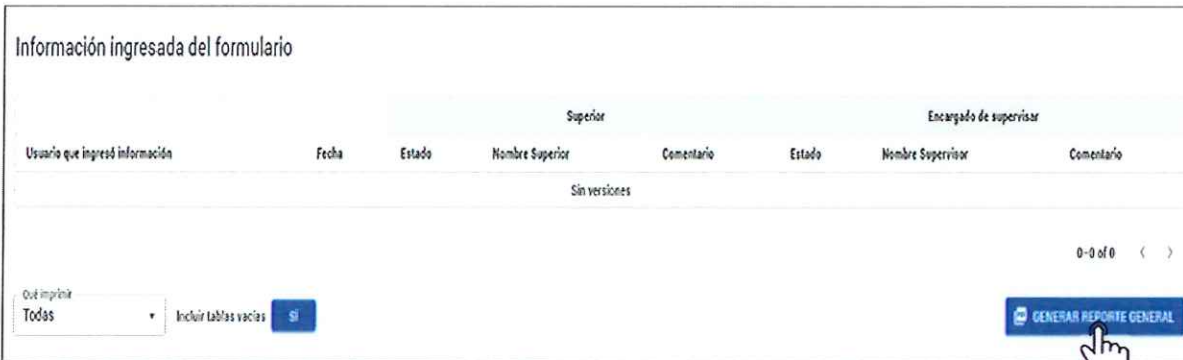


AMR

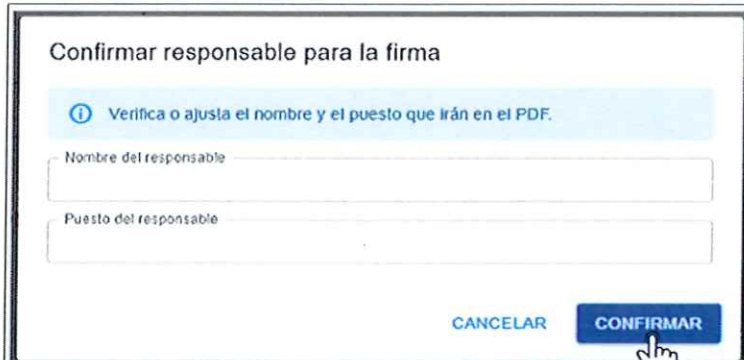
Paso 6. Seleccionar SI o NO si desea incluir las tablas vacías o imprimir POR índice.



Paso 7. Hacer clic **GENERAR EL REPORTE GENERAL**.



Paso 8. Verificar que aparezcan el nombre del responsable y puesto, en la ventana desplegada por el sistema, y hacer clic en Confirmar.



AMP

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 14 de 45

Paso 9. El sistema automáticamente genera el archivo en formato PDF el cual deberá descargar e imprimir.

Paso 10. Revisar que la información consignada en el documento descargado sea correcta, para su impresión y posterior firma y sello de la persona responsable. (que se visualiza en la parte superior del documento)




Nombre de responsable.	
Puesto de responsable.	
Firma de responsable:	
Sello:	

* Existe otra forma para cargar la información directamente desde el sistema, si lo desea hacer de esta forma siga los siguientes pasos:

Paso 1. Seleccionar la matriz que se desea trabajar y hacer clic en la opción **Matriz a trabajar**.

Matriz a trabajar
☒ Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades
Tabla opcional

Paso 2. Ingresar la información en cada uno de los campos indicados. (1, 2 y 3)

Norma Específica	Presente	Funcionando	Vigente
1.11 Hojas de Control Interno	Escriba aquí 1	Escriba aquí 2	Escriba aquí 3
1.11 Prácticas Éticas y Valores	Escriba aquí 1	Escriba aquí 2	Escriba aquí 3

Paso 3. Escribir de ser necesario, observaciones en la tabla.

Observaciones de la tabla

Paso 4. Seleccionar **GUARDAR** en cada una de las tablas que actualice.



Paso 5. Hacer clic en **IMPRIMIR SOLAMENTE ESTA TABLA**.



Paso 6. Seleccionar siguiente para continuar con el proceso de carga de información en la siguiente matriz y repita los pasos 2, 3, 4 y 5.



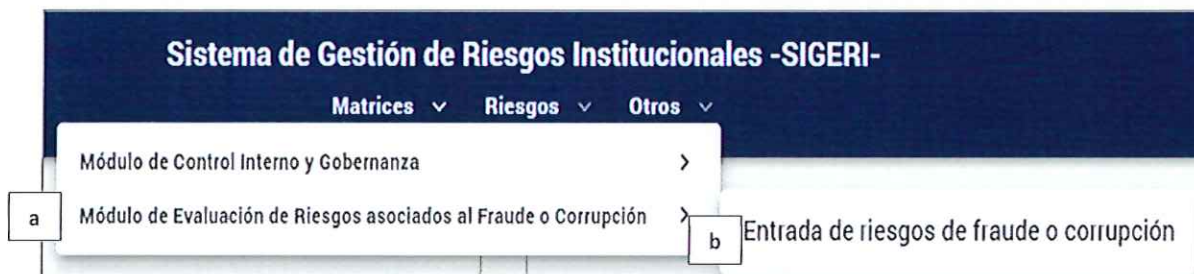
 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 16 de 45

6.7. Módulo de Evaluación de Riesgos Asociados al Fraude o Corrupción

Este apartado permite identificar, evaluar y documentar los riesgos vinculados con posibles actos de fraude o corrupción dentro de la institución. Su finalidad es fortalecer los mecanismos de prevención y control, promover la transparencia en la gestión pública y apoyar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de control interno y gestión de riesgos.

Paso 1. Hacer clic en el Módulo de Evaluación de Riesgos asociados al Fraude y Corrupción.

Paso 2. Seleccionar la ventana Entrada de riesgos de fraude o corrupción.



Paso 3. Seleccionar el periodo correspondiente.

Entrada de riesgos de fraude o corrupción

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 17 de 45

Paso 4. Hacer clic en cada opción según sea el caso que corresponde.

- MATRIZ POR DEFECTO.
- EXEL PARA CARGA DE DATOS.

Entrada de riesgos de fraude o corrupción

Seleccione un período

a

b

MATRIZ POR DEFECTO

EXCEL PARA CARGA DE DATOS

CARGAR EXCEL

a. Matriz por defecto: La información se carga directamente desde el sistema.

Paso 1. Seleccionar la matriz a trabajar.

Matriz a trabajar

Fuentes de Casos de Corrupción

Paso 2. Completar la información requerida en las columnas.

Paso 3. MARCAR SÍ EN TODAS o Marcar NO EN TODAS, o bien hacerlo manualmente en cada fila seleccionando Aplica (Sí/No).

Tabla obligatoria

Fuentes de Casos de Corrupción

Reservar columna "Aplica" para todas las filas

MARCAR SÍ EN TODAS

MARCAR NO EN TODAS

Fuentes de eventos	Evento	Riesgo	Indicadores claves de riesgo	Aplica (Sí/No)	Comentario
				Seleccionar "Sí" o "No"	Comentario (requiere por "Sí") Requerido si selecciona "Sí"

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 18 de 45

Paso 4. Verificar el campo comentario, si está en color rojo el comentario es **REQUERIDO**.

Paso 5. Finalizar el ingreso de la información de cada matriz y utilizar, si se considera relevante. El campo **Comentario de esta tabla** (opcional) para hacer alguna observación.

Aplica (Sí/No)	Comentario
Sí ▼ Seleccione "Sí" o "No"	Comentario (requerido por "Sí") Requerido si selecciona "Sí"

Comentario de esta tabla (opcional)

Paso 6. Seleccionar **GUARDAR**.

Paso 7. Hacer clic en **SIGUIENTE**, para concluir con el proceso de llenado de información de cada una de las matrices.

Este comentario no es obligatorio.

1 2

< ANTERIOR SIGUIENTE >

GUARDAR

Paso 3. Hacer clic sobre la celda de **Aplica (Si/No)**.

Paso 4. Hacer clic sobre la celda **Comentario** (opcional)



Fuentes de eventos	Evento	Riesgo	Indicadores claves de riesgo	Aplica (Si/No)	Comentario
Conflicto de Interés	Preferencia intencional sobre proveedores y direccionamiento de compras.	La acción de preferencia por adquirir un determinado bien o servicio que no es relevante impacta en falta de soluciones a verdaderas necesidades detectadas para la población y los usuarios. Adquirir bienes o servicios a proveedores sin el perfil o la capacidad técnica impacta en la falta de capacidad de abastecer a tiempo con lo requerido.	•Aumento mensual de casos por adquisición de bienes o servicios sin justificación o fuera del giro habitual de la entidad, y •Aumento mensual de casos de adquisición en licitación o compra directa con bases manipuladas para requerir aspectos técnicos con opacidad, para favorecer a un determinado proveedor.	No	

Paso 5. Cargar el documento en las distintas pestañas del archivo Excel. Al finalizar hacer clic en **Guardar**.



✔  Matriz Seguimiento 18052026

Etiquetas: [Agregar una etiqueta](#)
Título: [Agregar un título](#)
Asunto: [Especificar el asunto](#)

☐ [Guardar miniatura](#)

Herramientas ▼
Guardar



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 21 de 45

Paso 6. Hacer clic en **CARGAR EL EXCEL**,

Selecione un período

01 Enero - 31 Diciembre del 2025

MATRIZ POR DEFECTO

EXCEL PARA CARGA DE DATOS

CARGAR EXCEL

Paso 7. Hacer clic en la opción **SELECCIONAR ARCHIVO**.

Paso 8. Cargar el archivo desde su directorio y hacer clic en opción **SUBIR**.

Carga de archivos
Solo PDF, Excel, Word e imágenes. Tamaño máx.: 20 MB

SELECCIONAR ARCHIVO

SUBIR

No hay archivo seleccionado.

Documentos cargados

Paso 9. Revisar que la información que se despliega se encuentre correctamente cargada al sistema.

Paso 10. Seleccionar las opciones de impresión (Todas, por índice, incluir tablas vacías)

Paso 11. Hacer clic en la opción **GENERAR REPORTE**.

Información ingresada del formulario

Superior				Encargado de supervisar			
Usuario que ingresó información	Fecha	Estado	Nombre Superior	Comentario	Estado	Nombre Supervisor	Comentario

Opciones de impresión

☒ Todos
☐ Por índice

☒ Incluir tablas vacías

GENERAR REPORTE

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 22 de 45

6.8. Módulo Riesgos

Este apartado permite registrar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos institucionales identificados por cada Unidad Administrativa, mediante la aplicación de la metodología de evaluación y gestión del riesgo. Su finalidad es apoyar la toma de decisiones, fortalecer el control interno y documentar las acciones de mitigación implementadas para reducir la exposición al riesgo institucional.

Paso 1. En el menú principal Hacer clic en la ventana **Riesgos**.

Paso 2. Hacer clic en la opción **Módulo de Evaluación y Gestión del Riesgo**.

Paso 3. Hacer clic en la ventana **Entrada de evaluación y gestión de riesgos**.



Paso 4. Seleccionar el período de trabajo.

Entrada de evaluación y gestión de riesgos

Seleccione el período de trabajo

Período

Seleccione un período

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE

Paso 5. Seleccionar una de las dos opciones que despliega el sistema:

- Nuevo Riesgo
- Generar Reporte

Entrada de evaluación y gestión de riesgos

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO GENERAR REPORTE

- Nuevo Riesgo

Paso 1. Completar los campos obligatorios del formulario que muestra el sistema con asteriscos (*).

Paso 2. Hacer clic en una de las tres opciones disponibles, según corresponda.

Nuevo riesgo

Viceministerio Órgano

Área de evaluación * Tipo de objetivo *

Consecutivo REF * Ref. (auto) *

0/9 0/35

Objetivo * Descripción del riesgo *

0/300

Probabilidad * Severidad *

Eficiencia del mitigador * A mitigar *

Probabilidad Severidad A mitigar Capacidad de mitigación Riesgo inherente Probabilidad ajustada Severidad ajustada Riesgo residual

Evento * Control interno para mitigar *

0/500 0/750

Observaciones (opcional)

0/250

CANCELAR RIESGO PERÍODO ANTERIOR CREAR RIESGO

*Nota: si se desea cargar los documentos de soporte, se realiza desde la ventana cargar.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 24 de 45

b. **Generar Reporte** el sistema automáticamente generará un archivo, en formato PDF, donde se verifica el nombre y el puesto del responsable.

Paso 1. Hacer clic en **CONFIRMAR**.

Confirmar responsable para la firma


Verifica o ajusta el nombre y el puesto que irán en el reporte.

Nombre del responsable

Puesto del responsable

CANCELAR
CONFIRMAR

Paso 1. Revisar que la información que se despliega en pantalla. (Si es correcta, continúe **paso 3**.)

Paso 2. Si la información **no es correcta**, en la parte inferior de la pantalla, seleccione el lápiz para **editar** o el bote de basura para **eliminar**.

Paso 3. Imprimir la matriz de Evaluación, firma y sello de responsable.

Nombre de responsable:

Puesto de responsable:

Firma de responsable:

Sello:

Acciones	Referencia	Descripción	Estado superior
 	Filtrar referencia	Filtrar descripción	Todos
			Pendiente revisión

AME

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 25 de 45

6.9. Módulo de Mapa de Riesgos.

Este apartado permite generar y visualizar el mapa de calor de riesgos institucionales, mostrando gráficamente la probabilidad y severidad de los riesgos residuales identificados. Su finalidad es facilitar la priorización, análisis y monitoreo de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, apoyando la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Paso 1. Seleccionar en el menú principal la opción **Riesgos**.

Paso 2. Seleccionar en la ventana que se despliega la opción **Módulo de Mapa de Riesgos**.

Paso 3. Hacer clic en la opción **Entrada de mapa de Riesgos**.



Paso 2. Seleccionar el período de trabajo en la pantalla emergente.

Paso 3. Seleccionar una de las dos opciones que despliega el sistema:

a. Nuevo Riesgo

b. Generar Reporte

Entrada de mapa de riesgos

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE

a. Nuevo Riesgo

Paso 1. Completar los campos obligatorios del formulario que muestra el sistema con asteriscos (*).

Paso 2. Hacer clic en una de las tres opciones disponibles, según corresponda.

Nuevo riesgo

Viceministerio

Órgano

Área de evaluación *

Tipo de objetivo *

Consecutivo REF *

Ref. (auto) *

0/9

0/35

Objetivo *

Descripción del riesgo *

0/300

Probabilidad *

Severidad *

Eficiencia del mitigador *

A mitigar *

Probabilidad	Severidad	A mitigar	Capacidad de mitigación	Riesgo inherente	Probabilidad ajustada	Severidad ajustada	Riesgo residual
-	-	-	-	-	-	-	-

Evento *

Control interno para mitigar *

0/500

0/750

Observaciones (opcional)

0/250

CANCELAR

RIESGO PERÍODO ANTERIOR

CREAR RIESGO

*Nota: si se desea cargar los documentos de soporte, se realiza desde la ventana cargar archivos.

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 27 de 45

- b. **Generar Reporte** el sistema automáticamente generará un archivo, en formato PDF, donde se verifica el nombre y el puesto del responsable sea correcto.

Paso 1. Hacer clic en **CONFIRMAR**.

Confirmar responsable para la firma

Verifica o ajusta el nombre y el puesto que irán en el reporte.

Nombre del responsable

Puesto del responsable

CANCELAR

CONFIRMAR

Paso 2. Seleccionar el periodo de trabajo.

Paso 3. Hacer clic en la pestaña **GENERAR REPORTE**

Entrada de mapa de riesgos

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE

Paso 4. Completar los campos obligatorios del formulario que muestra el sistema con asteriscos (*). Hacer clic en **CREAR RIESGO**.

Evento *

Control interno para mitigar *

0/500

0/750

Observaciones (opcional)

0/250

CANCELAR

RIESGO PERÍODO ANTERIOR

CREAR RIESGO

Paso 5. Confirmar que el nombre y puesto de la persona responsable es el correcto y hacer clic en la pestaña **CONFIRMAR**.

Confirmar responsable para la firma

Verifica o ajusta el nombre y el puesto que irán en el reporte.

Nombre del responsable

Puesto del responsable

CANCELAR

CONFIRMAR

Paso 6. El sistema descarga y guarda automáticamente el archivo PDF del **Mapa de Calor de Riesgos**. Este documento deberá imprimirse, sellarse y firmarse únicamente para su presentación en el informe anual.

Mapa de Calor de Riesgos
Período 2025

Unidad

Período 2025

5	5	10	15	20	25
4	4	8	12	16	20
3	3	6	9	12	15
2	2	4	6	8	10
1	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5

No.	Descripción del riesgo	Probabilidad ajustada	Severidad ajustada	Riesgo residual	Ref.
1		1	2	2	
2		1	3	3	
3		1	3	3	
4		1	3	3	

Nombre de responsable:

Puesto de responsable:

Firma de responsable:

Sello:

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 29 de 45

6.10. Módulo de Continuidad y Monitoreo.

Este apartado permite registrar y dar seguimiento periódico a los riesgos institucionales, documentando la efectividad de los controles implementados, las acciones de mitigación ejecutadas y el comportamiento de los riesgos a lo largo del tiempo. Su finalidad es gestionar la continuidad del proceso de gestión de riesgos, facilitar el monitoreo institucional y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Paso 1. Seguir la ruta que se enumera a continuación:

1. Seleccionar el menú del Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales, la opción **Riesgos**.
2. Seleccionar **Módulo de Continuidad de Monitoreo**.
3. Seleccionar **Entrada de continuidad y monitoreo**.



Paso 2. Seleccionar el período de reporte.

Paso 3. Seleccionar la opción **GENERAR REPORTE**.

Entrada de continuidad y monitoreo

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE



Paso 4. Hacer clic en la opción **NUEVO RIESGO**.

Entrada de continuidad y monitoreo

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE

Paso 5. Completar los campos obligatorios del formulario **Nuevo riesgo**, que muestra el sistema con asteriscos (*).

Paso 6. Al finalizar hacer clic en **CREAR RIESGO**.

Nuevo riesgo

Viceministerio

Órgano

Área de evaluación *

Tipo de objetivo *

Consecutivo REF *

Ref. (auto) *

Objetivo *

Descripción del riesgo *

Probabilidad *

Severidad *

Eficiencia del mitigador *

A mitigar *

Probabilidad	Severidad	A mitigar	Capacidad de mitigación	Riesgo inherente	Probabilidad ajustada	Severidad ajustada	Riesgo residual
-	-	-	-	-	-	-	-

Evento *

Control interno para mitigar *

Observaciones (opcional)

CANCELAR

RIESGO PERÍODO ANTERIOR

CREAR RIESGO

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 31 de 45

Paso 7. Hacer clic en la pestaña: **GENERAR REPORTE**.

Entrada de continuidad y monitoreo

Seleccione el período de trabajo

Período

01-enero - 31-diciembre del 2025

NUEVO RIESGO

GENERAR REPORTE

Paso 8. Verificar o ajustar el nombre y el puesto que se consignan en el reporte, en la ventana desplegada por el sistema, al finalizar, Hacer clic en **CONFIRMAR**.

Confirmar responsable para la firma


Verifica o ajusta el nombre y el puesto que irán en el reporte.

Nombre del responsable

Puesto del responsable

CANCELAR

CONFIRMAR

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 32 de 45

Paso 9. Se Descarga un archivo PDF llamado **Matriz de continuidad y monitoreo**.

Paso 10. Gestionar firma y sello por la persona responsable del reporte.

Matriz de continuidad y monitoreo	
<i>Periodo 2025</i>	
Unidad	PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN
Periodo	Periodo 2025

Paso 11. Hacer clic en **SELECCIONAR ARCHIVO** para cargar la información de soporte, en el directorio de archivos.

Carga de archivos

Solo PDF, Excel, Word e imágenes. Tamaño máx.: 20 MB


SELECCIONAR ARCHIVO


SUBIR

No hay archivo seleccionado.

Documentos cargados

Paso 12. Hacer clic en la pestaña **SUBIR**, el archivo seleccionado aparecerá a lado derecho.

Carga de archivos

Solo PDF, Excel, Word e imágenes. Tamaño máx.: 20 MB


SELECCIONAR ARCHIVO


SUBIR

Matriz Seguimiento 18052026.xlsx • 0.02 MB


Documentos cargados

Paso 13. El sistema desplegará un mensaje, cuando el archivo sea cargado.

Documentos cargados

Matriz Seguimiento 18052026.xlsx
14/07/2026 03:05 • 0.02 MB

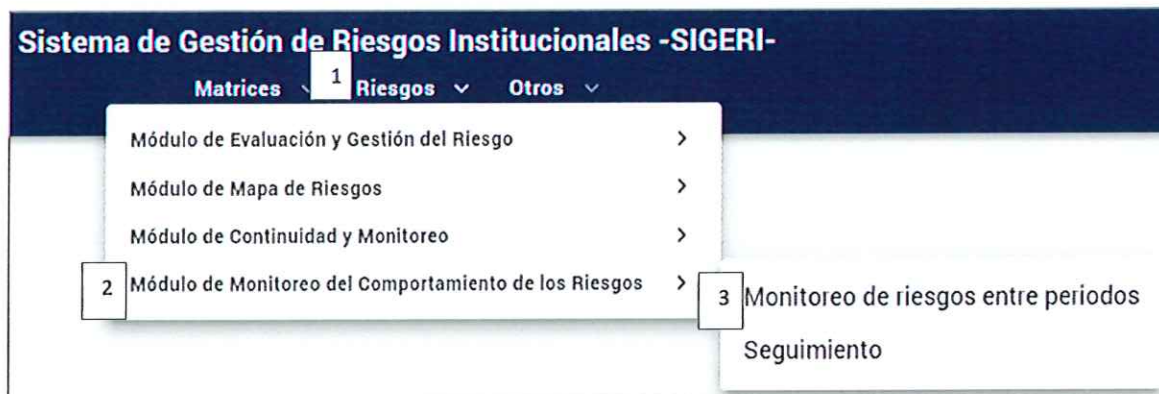
 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 33 de 45

6.11. Módulo de Monitoreo del Comportamiento de los Riesgos

Este apartado permite dar seguimiento a la evolución de los riesgos institucionales entre distintos períodos de evaluación, asegurando su trazabilidad mediante su continuidad, actualización o cierre. Su propósito es analizar su comportamiento en el tiempo y apoyar la toma de decisiones para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Paso 1. Seguir la ruta que se enumera a continuación:

1. Seleccionar el menú del Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales, la opción **Riesgos**.
2. Seleccionar **Módulo de Monitoreo del Comportamiento de los Riesgos**.
3. Seleccionar **Monitoreo de riesgos entre períodos**.



Paso 2. Seleccionar el período **Continuidad**.

Continuidad

Seleccione el período de continuidad

Seleccione un período


Paso 3. Hacer clic sobre el nombre del riesgo, en la pantalla mostrada por el sistema.

Continuidad

Seleccione el periodo de continuidad

01-enero - 31-diciembre del 2025

Riesgos del periodo

Riesgo Residual: 1

Tome año siguiente

Paso 4. En la pantalla Riesgos del período, podrá realizar las siguientes funciones:

- Seleccionar **QUITAR RELACION SIGUIENTE**.
- Seleccionar **RELACIONAR CON UN RIESGO DEL AÑO PASADO**.
- Seleccionar **CONTINUAR PARA EL AÑO SIGUIENTE**.

Riesgos del periodo

DPPC 0-1
Insuficiente capacitación sobre el uso del sistema de documentos que se utiliza en el Ministerio de Economía

Riesgo Residual: 2

Probabilidad	Severidad	Riesgo inherente	A mitigar	Capacidad de mitigación	Probabilidad ajustada	Severidad ajustada	Riesgo residual
3-Probable	2-Leve Operativa	1	P	2-Funcional/Media	1	2	2

Relación con año anterior
Este riesgo no tiene una relación registrada con el año anterior

Relación con año siguiente

2026- Riesgo 1 | DPPC 0-1- Insuficiente capacitación sobre el uso del sistema de documentos que se utiliza en el Ministerio de Economía

a

QUITAR RELACION SIGUIENTE

b

c

RELACIONAR CON UN RIESGO DEL AÑO PASADO

CONTINUAR PARA EL AÑO SIGUIENTE

CERRAR

- a. **Quitar Relación existente:** Únicamente si el riesgo a reportar es nuevo.
Paso 1. Hacer clic en la pestaña **QUITAR RELACIÓN ANTERIOR**.

Continuidad

Seleccione el período de continuidad

01-enero - 31-diciembre del 2026

Riesgos del período

DPPC O - 1
Insuficiente capacitación sobre el uso del sistema de documentos que se utiliza en el Ministerio de Economía
Riesgo Residual: 0

Probabilidad	Severidad	Riesgo inherente	A mitigar
-	-	0	

Relación con año anterior
2025 - Riesgo 11 | DPPC O - 1 - Insuficiente capacitación sobre el uso del sistema de documentos que se utiliza en el Ministerio de Economía

- Paso 2.** Hacer clic en la pestaña **QUITAR RELACIÓN**, del riesgo que se desea eliminar.

Quitar relación con año anterior

Esta acción quitará únicamente el vínculo de continuidad. No eliminará el riesgo.

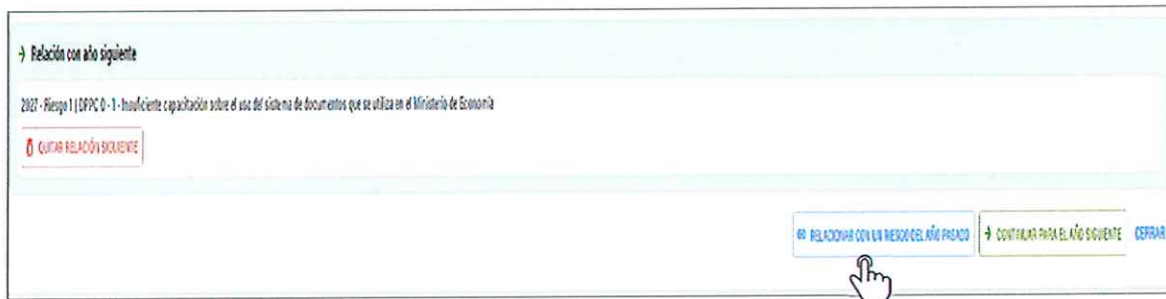

Riesgo seleccionado:


Relación que se quitará:

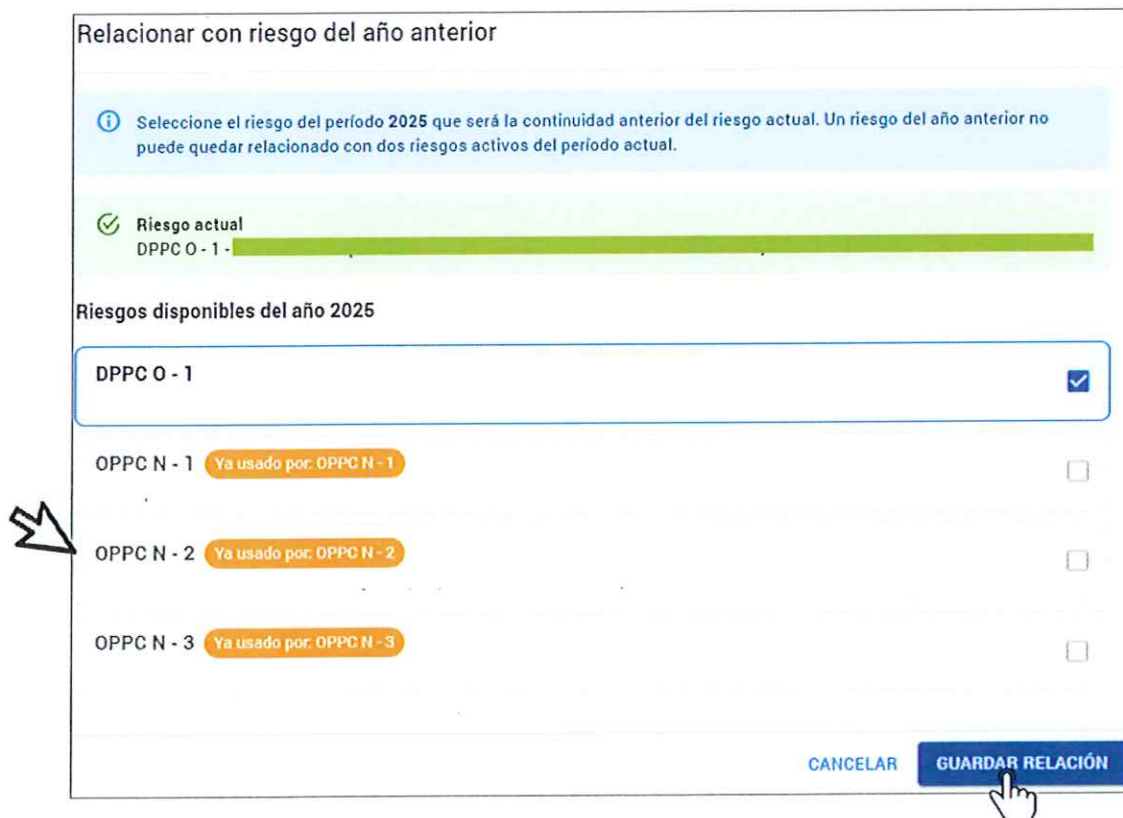
 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 36 de 45

- b. **RELACIONAR CON UN RIESGO DEL AÑO PASADO:** Aplica cuando el riesgo a reportar tiene vinculación en el del año pasado.

Paso 1. Haga clic en la pestaña **RELACIONAR CON UN RIESGO DEL AÑO PASADO**.



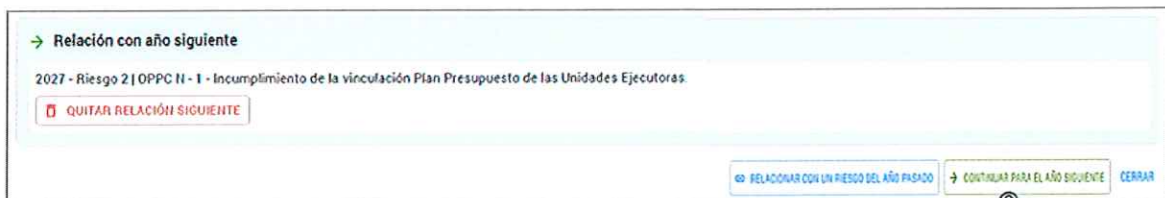
Paso 2. Seleccionar el riesgo que desea relacionar con el riesgo del año anterior y haga clic en la pestaña **GUARDAR RELACIÓN**. El sistema desplegará un mensaje indicando que el riesgo se guardó correctamente.



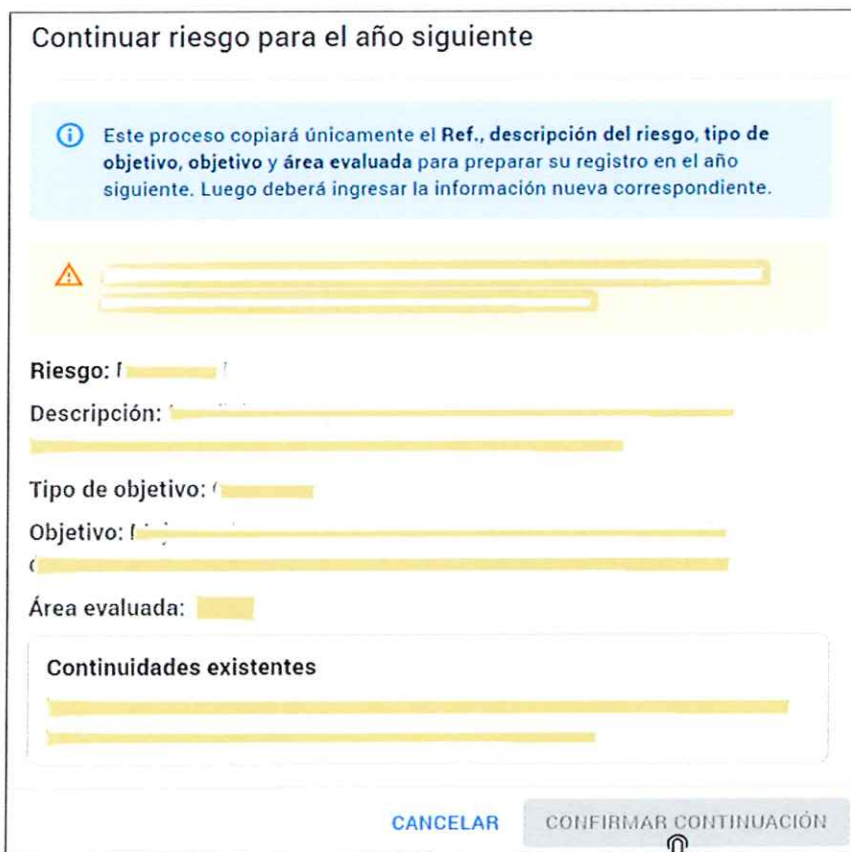
 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 37 de 45

c. Continuar para el año siguiente.

Paso 1. Hacer clic sobre la pestaña **Continuar Para el Año Siguiente**.



Paso 2. Haga clic en la pestaña **CONFIRMAR CONTINUACIÓN**, el sistema desplegará un mensaje indicando que la gestión fue efectuada correctamente.



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 38 de 45

6.9 Módulo de Monitoreo del Comportamiento de los Riesgos / Seguimiento

Este apartado permite registrar y documentar el seguimiento periódico de los riesgos institucionales, las acciones de mitigación ejecutadas y las evidencias de respaldo correspondientes. Su finalidad es evaluar el avance y efectividad de los controles implementados, mantener actualizada la información de los riesgos y generar los informes de seguimiento que apoyan la mejora continua del Sistema de Control Interno.

Paso 1. Seguir la ruta que se enumera a continuación:

1. Seleccionar el menú del Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales, la opción **Riesgos**.
2. Seleccionar **Módulo de Monitoreo del Comportamiento de los Riesgos**.
3. Hacer clic en **Seguimiento**.



Paso 2. Seleccionar el período de trabajo

Seguimiento

Seleccione el período de trabajo

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 39 de 45

Paso 3. Hacer clic en la opción **INICIAR DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO** en la pantalla desplegada por el sistema. Antes de ejecutar esta acción, verifique que todos los riesgos hayan sido registrados, ya que este proceso requiere que la información esté completa antes de iniciar el documento de seguimiento.



Seguimiento

Seleccione el periodo de trabajo

01 enero - 31 diciembre del 2025

Meses con seguimiento guardado

Periodo 2025

Enero
Ene 1

Febrero
Feb 2

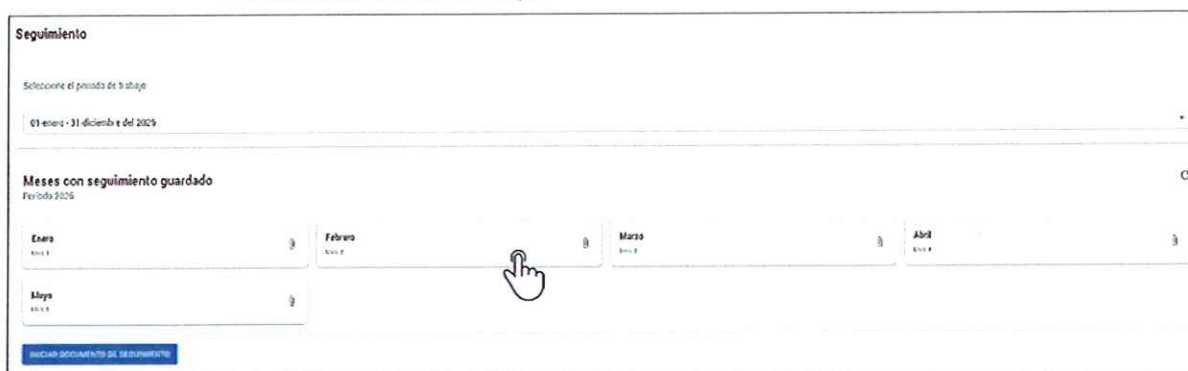
Marzo
Mar 3

Abril
Abr 4

Mayo
May 5

INICIAR DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO

Paso 4. Adjuntar los documentos de respaldo, según el mes que corresponda, haciendo clic en cada uno de los clips.



Seguimiento

Seleccione el periodo de trabajo

01 enero - 31 diciembre del 2025

Meses con seguimiento guardado

Periodo 2025

Enero
Ene 1

Febrero
Feb 2

Marzo
Mar 3

Abril
Abr 4

Mayo
May 5

INICIAR DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO

AMR

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 40 de 45

Paso 5. Subir los archivos de respaldo por cada riesgo reportado en el mes que corresponda.

Importante: Antes de cargar el archivo, deberá identificarlo con el formato que se muestra a continuación:

- Año del riesgo que reporta (2023)
- Dirección a la que corresponde (OPPC)
- Número de identificación del riesgo (N1)
- Período al que corresponde el reporte. (2026)

Ejemplo:



En el apartado Acciones podrá:

- Visualizar el documento
- Descargar el documento
- Eliminar el documento



Paso 6. Seleccionar el mes de seguimiento en la pantalla que el sistema despliega automáticamente con la información de la unidad que reporta el riesgo.

Documento de seguimiento –

Periodo seleccionado: 2026
Los riesgos se agrupan por el periodo desde donde se vienen arrastrando.

Encabezado del informe
Estos datos se usarán en la primera hoja del documento y se guardarán

Título del informe
INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Viceministerio
Despacho Superior

Órgano
Órganos de Apoyo Técnico

Mes de seguimiento
Seleccione el mes al que corresponde la información que se registrará

Mes   Debe seleccionar un mes para habilitar la edición de las secciones.

Paso 7. El sistema automáticamente despliega una ventana en donde se muestran los riesgos reportados para mitigar por periodo.

1. Riesgos reportados para mitigar
Listado de riesgos agrupados por el periodo desde donde se vienen arrastrando.

Periodo 2023 Seguimiento del periodo 2026

Ref.	Descripción	Tolerancia	Severidad (narración)	Control interno	Método de monitoreo	Frecuencia
OPFC II - 1	Incumplimiento de la vinculación Plan Presupuesto de las Unidades Ejecutoras	12 - Gestionable	De materializarse el riesgo, se reduce el alcance al cumplimiento del objetivo estratégico y objetivos operativos de la institución, disminución de beneficiarios proyectados en el PEL, POM, POA, así como sanciones correspondientes por los entes fiscalizadores.	Aplicación de la normativa legal vigente y disposiciones generales para el cumplimiento de la relación plan-presupuesto.	Asesorías, coordinación planificación financiero. Circulares, actualización de normativa, divulgación y socialización de la misma	Anual

Paso 8. En la ventana desplegada en el paso 4, complete la información de los campos Control Interno, Método de Monitoreo y Frecuencia, correspondientes al apartado **2. Acciones mitigadoras realizadas.** (actividad mensual, del cuatrimestre que se reporta).

Paso 9. Seleccionar el estatus en el que se encuentra el seguimiento (pendiente, ejecución o cumple) y describir los resultados principales. (en cada periodo reportado).

2. Acciones mitigadoras realizadas
Describe lo ejecutado en el mes seleccionado: ajustes a controles, métodos de monitoreo y frecuencias.

Acciones – Periodo 2023

Ref.	Descripción	Control interno	Método de monitoreo	Frecuencia
		Aplicación de la normativa legal vigente y disposiciones generales para el cumplimiento de la relación plan-presupuesto.	Asesorías, coordinación planificación financiero. Circulares, actualización de normativa, divulgación y socialización de la misma	Anual

3. Seguimiento y continuidad

Marque el estatus del control interno por periodo raíz y documente los resultados principales del mes.

Estatus – Periodo 2023

Estatus	Coloque ✓	Criterio
Pendiente	☐	No muestra evidencia de gestión del control interno. Debe observar cumplir con el método de monitoreo y frecuencia propuesto en la matriz de monitoreo y continuidad del riesgo.
Ejecución	☐	El control interno presenta un grado de avance en la implementación de las medidas propuestas; la supervisión se encuentra en ejecución conforme a lo establecido en la matriz de continuidad.
Cumple	☒	El control interno implementado contribuyó a disminuir el nivel de exposición del riesgo, reduciendo su rango de tolerancia, aunque no alcanzó una mitigación completa.

Resultados principales

Ref.	Descripción	Resultados principales
		Escriba los resultados principales.
		Escriba los resultados principales.

Estatus – Periodo 2024

Estatus	Coloque ✓	Criterio
Pendiente	☐	No muestra evidencia de gestión del control interno. Debe observar cumplir con el método de monitoreo y frecuencia propuesto en la matriz de monitoreo y continuidad del riesgo.
Ejecución	☐	El control interno presenta un grado de avance en la implementación de las medidas propuestas; la supervisión se encuentra en ejecución conforme a lo establecido en la matriz de continuidad.
Cumple	☐	El control interno implementado contribuyó a disminuir el nivel de exposición del riesgo, reduciendo su rango de tolerancia, aunque no alcanzó una mitigación completa.

Paso 10. Seleccionar **Sí se realizaron acciones** o **No se realizaron acciones**, en el numeral 4. **Ajuste a Mitigadores** de la misma pantalla de los pasos anteriores, y hacer clic en la pestaña **FINALIZAR Y GENERAR WORD**.

4. Ajustes a mitigadores

Indique si se realizaron acciones durante el mes; si no, justifique y describa pasos a seguir.

Instrucciones: Si no se ha realizado ninguna acción, indíquelo y brinde una justificación clara y concisa, indicando pasos a seguir para ajustar las medidas de gravedad y reflejar la efectividad de los mitigadores propuestos.

☒ **Sí se realizaron acciones**
☐ **No se realizaron acciones**

[CANCELAR](#)
[FINALIZAR Y GENERAR WORD](#)

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 43 de 45

Paso 11. Editar el documento Word llamado "INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO" (generado automáticamente por el sistema), de conformidad con la política de documentos institucional (tipo de letra, logo, etc.).

Este documento luego de la validación correspondiente por la autoridad competente deberá ser trasladado al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación de forma cuatrimestral.

6.10 Módulo Otros

Este apartado proporciona herramientas complementarias para la gestión documental dentro del sistema SIGERI. Su principal finalidad es facilitar la integración de varios archivos PDF en un único documento, apoyando la organización, consolidación y carga de evidencias o documentos de respaldo requeridos en los distintos procesos de control interno y gestión de riesgos institucionales.

Paso 1. Seguir la ruta que se enumera a continuación:

1. Seleccionar el menú del Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales, **Otros**.
2. Hacer clic en **Unir PDFs**.



 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 44 de 45

Paso 2. Seleccionar los archivos de la opción **ELEGIR ARCHIVOS** o bien arrastrarlos y soltarlos.
Luego colocar el nombre del archivo en el campo: Nombre del PDF resultante.

Juntar PDF

Selecciona tus PDFs (mínimo 2)

ELEGIR ARCHIVOS



Arrastra y suelta aquí tus PDFs, o usa "Elegir archivos".

Nombre del PDF resultante

PDF_Combinado.pdf

AMR

 Ministerio de Economía	GUÍA TÉCNICA	ME-DS-PPC-GT-01
		Versión 01
		Página 45 de 45

7. ANEXOS
(NO APLICA)

AMP